

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 03 DE SETIEMBRE DE 2019

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS: CARCAMO, DAMIAN JOSE ARMANDO (DNI. NRO. 38.299.841), quien solicita consideración de equivalencias, para la asignatura GEOLOGIA GENERAL LCB, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita la aprobación de asignaturas en esta Facultad, en la carrera de GEOLOGIA

Que se ha expedido el respectivo jefe de catedra.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

POR ELLO, LA DECANA DELA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobada por equivalencia en la Carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, la asignatura que se detalla a continuación, al siguiente alumno:

CARCAMO, DAMIAN JOSE ARMANDO (DNI. NRO. 38.299.841)

GEOLOGIA GENERAL LCB

APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS Nº 926/19

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.M.P.S.J.B.

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.